

De: Programa de Proficiencia, Laboratorio de Salud Publica de PR, Departamento de Salud

A: Todos los laboratorios participantes del programa de Proficiencia

Asunto: Cambio requerido por CMS antes de marzo 1, 2026 a notificaciones electrónicas por email para comunicaciones con los laboratorios de PR sobre certificaciones

Fecha: 30 de octubre de 2025

Por este medio se les informa a todos los laboratorios participantes del programa de Proficiencia que CMS nos ha solicitado apoyo para comunicarles la siguiente información que a continuación citamos, en inglés original y traducida de la comunicación oficial de CMS:

Effective March 1, 2026, all laboratories must transition to email notifications to receive electronic CLIA fee coupons and certificates. This represents a major shift in how CMS delivers these essential documents. After this date, paper fee coupons and CLIA certificates will no longer be available, making this transition to paperless delivery mandatory for all laboratories.

A partir del 1 de marzo de 2026, todos los laboratorios deberán cambiar a las notificaciones por correo electrónico para recibir los cupones de pago y certificados CLIA electrónicos. Esto representa un cambio importante en la forma en que CMS entrega estos documentos esenciales. Después de esta fecha, los cupones de pago y certificados CLIA en papel dejarán de estar disponibles, lo que hace que esta transición a la entrega digital sea obligatoria para todos los laboratorios.

Como parte de las referencias oficiales de esta transición, se les comparten los siguientes documentos o enlaces web provistos por CMS:

- Hoja informativa sobre tarifas y certificados CLIA: www.cms.gov/files/document/clia-partner-toolkit-fact-sheet.pdf
- Poster sobre tarifas y certificados CLIA: www.cms.gov/files/document/clia-partner-toolkit-poster.pdf

Para cumplir con este requerimiento de CMS y cambiar a comunicaciones electrónicas, CMS ofrece las siguientes alternativas a los laboratorios:

- Proveer notificación escrita a su agencia estatal (SARAFS) por email. Incluir el nombre del laboratorio, director del laboratorio o del dueño, numero de CLIA, la firma del director o de su designado, ó

Programa de Proficiencia, Laboratorio de Salud Pública, Departamento de Salud de PR

- Si usted es un laboratorio acreditado, contactar a su organización acreditadora (SARAFS). Ellos ahora pueden añadir o actualizar los emails de los laboratorios que supervisan, o
- Llene la aplicación forma CMS-116. Para confirmar el cambio a electrónico, marque “Receive notifications including electronic certificates via email.”

Para cualquier duda y cumplir con este proceso, favor de dirigirse a SARAFS a:

Health Department Office of Certification & Licensure 1090 Marginal Ruiz Soler Bayamón, Puerto Rico 00961-732

Telefono: 787-782-0120 ext. 4738

Email: zuleika.rodriguez@salud.pr.gov o luz.ortiz@salud.pr.gov